



LA APLICACIÓN PERFECTA PARA CONTROLAR TU PESO DESDE EL MÓVIL



Google play

Disponible en el App Store



El Norte de Castilla **EN**

ien CENTRO DE INVESTIGACION DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN CLÍNICA

El 'compliance', ese amigo

La Cámara de Comercio de Valladolid organiza un curso sobre esta figura, que evita a las empresas riesgos jurídicos en el exterior

:: JAVIER GARCÍA ESCUDERO

VALLADOLID. La figura del 'compliance officer' o director del cumplimiento normativo gana cada día más peso en las empresas españolas ante la creciente complejidad del marco jurídico que regula los negocios en el exterior. La internacionalización de las empresas, con creciente presencia, entre otros países, en Estados Unidos o el Reino Unido, significa que son susceptibles de inspección bajo una normativa anticorrupción. Sin embargo, son muchas las firmas, especialmente las pequeñas y medianas, que no conocen las medidas preventivas que deben adoptar desde la modificación de la Ley Orgánica del Código Penal, que introdujo la responsabilidad penal de las personas jurídicas. La Cámara de Comercio de Valladolid quiere acercar a las empresas la figura del 'compliance' con un curso que, bajo el título genérico de 'Iniciación a los sistemas de gestión de prevención de riesgos legales', pretende divulgar los procedimientos

que deben adoptar las compañías para garantizarse que van a cumplir en su actividad con el marco normativo aplicable, incluidos sus directivos, empleados, agentes vinculados o grupos de interés. Una primera sentencia del Tribunal Supremo, que ha condenado a una sociedad al pago de más de 700 millones de euros ha ayu-

PROGRAMA

► **Lugar y días.** Cámara de Comercio de Valladolid. 30 y 31 de mayo y 2 de junio. 17:00 a 20:00 horas.

► **Ponentes** Antonio del Moral, magistrado del Tribunal Supremo; Silvia Steiner, especialista en Derecho Mercantil y de la Competencia; Ignacio Vegas, especialista en Derecho Penal y Mercantil; Antonio Rodríguez, consultor en organización empresarial y prevención de riesgos legales; y un representante de la Fiscalía de Valladolid.

dado también a entender a las empresas la importancia de incorporar un cargo imprescindible desde hace años en las compañías anglosajonas.

El curso que ha organizado la Cámara contará, entre otros ponentes, con la abogada Silvia Steiner, especializada en Derecho Mercantil y de la Competencia, integrante de la firma internacional Osborne Clarke, y que acredita una amplia experiencia en el asesoramiento nacional e internacional a empresas farmacéuticas y en el área de códigos de 'compliance' en todo el mundo.

Steiner explicará a los participantes en el curso cómo puede afectar a sus empresas la normativa internacional, sobre todo la americana. «Por el simple hecho de utilizar dólares americanos, el Departamento de Justicia de Estados Unidos ya puede entrar a investigar a una empresa española. Así que quiero explicarles qué sistemas de control deben tener dentro de la empresa, poniendo ejemplos para evitar la corrupción por parte de sus empleados, distribuidores, consultores o agentes», concluye la abogada. Nuevos argumentos para que todas las empresas comiencen a buscar un 'Legal Compliance Officer'.

UGT y el CES reclaman un impulso de la responsabilidad corporativa

Ambas entidades defienden que ayuda a las empresas a ser más competitivas y a mejorar la vida de los trabajadores

:: EL NORTE

VALLADOLID. UGT y el Consejo Económico y Social (CES) abogaron ayer en las jornadas 'Empresas hacia la responsabilidad social corporativa (RSC) interna con los trabajadores' la necesidad de ampliar estas acciones con alianzas que permitan su aplicación, especialmente en las pequeñas y medianas empresas (pymes). «Hay un gran déficit aún y debe verse que las políticas de RSC negociadas y voluntarias son una inversión y no un gasto, al mejorar la competitividad y productividad», señaló Evelio Angulo, vicesecretario regional de UGT, en declaraciones recogidas por la agencia Ical.

El líder ugetista agradeció al CES la posibilidad de presentar en su sede las conclusiones de un estudio realizado durante dos años. «Ya está acordado en el marco del Diálogo Social, pero sería necesario incluir políticas de discriminación positiva en las empresas que accedan a unas ratios importantes en medidas de Responsabilidad Social Corporativa», argumentó.

Los parámetros a los que se tienen que circunscribir la RSC son los



Germán Barrios y Evelio Angulo, durante las jornadas. :: D. DE MIGUEL-ICAL

de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, procesos de formación intensos, políticas de conciliación de vida familiar y laboral, flexibilidad de la jornada o el acceso al mundo laboral de sectores desfavorecidos, según señaló Angulo.

Por su parte, el presidente del Consejo Económico y Social, Germán Barrios, recordó que en los informes de la institución de los años 2012 y 2013 figuraba como necesidad importante que en Castilla y León se sentaran las bases de una

estrategia de Responsabilidad Social Corporativa Empresarial. Por ello, indicó que, aunque las medidas sean voluntarias, no solo las empresas, sino también las administraciones o las universidades deberían implicarse más. «Cuando el entorno laboral es más amigable y la plantilla tiene ayudas sociales se colabora más en la empresa, hay diálogo y los trabajadores son más proactivos, además de mejorar la gestión de costes y recursos», agregó el presidente del CES de Castilla y León.